



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA**

A.S.C No. 0127

Venadillo - Tolima, nueve (09) de Junio de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 738614089001-2022-00165-00
ACCIÓN: SUCESIÓN
CAUSANTE: RAMONA ARANZALES PRADA (Q.E.P.D)

Como quiera que se encuentra agotado el trámite procedimental al interior del asunto de la referencia, sin que se verifique actuación alguna pendiente, se dispone en consecuencia el ARCHIVO de la actuación, previa desanotación en los libros radicadores.

Por secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO¹

¹ Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho